



INFORME DE GESTIÓN 2021





INFORME DE GESTIÓN

2021

INFORME DE GESTIÓN 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

AUTORIDADES

María de los Ángeles Arriola Ramírez
Directora General de Migraciones

Dixon Osmar Colmán Báez
Secretario General

Rodolfo Aníbal Milessi Alonso
Director de Gabinete

Claudia Paola Jara Sosa
Directora de Admisión de Extranjeros y Radicados

Favio René Espinoza Núñez
Director de Movimiento Migratorio

Ruth Alicia Quintana González
Directora de Asesoría Jurídica

Letizia Rosa Zayas Salinas
Directora de Asuntos Internacionales

Derlis Gustavo Aguilar
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Lino Ramón Alonso Díaz
Director de Administración y Finanzas

Susana María Colorado Colmán
Directora de Gestión de Talento Humano

www.migraciones.gov.py

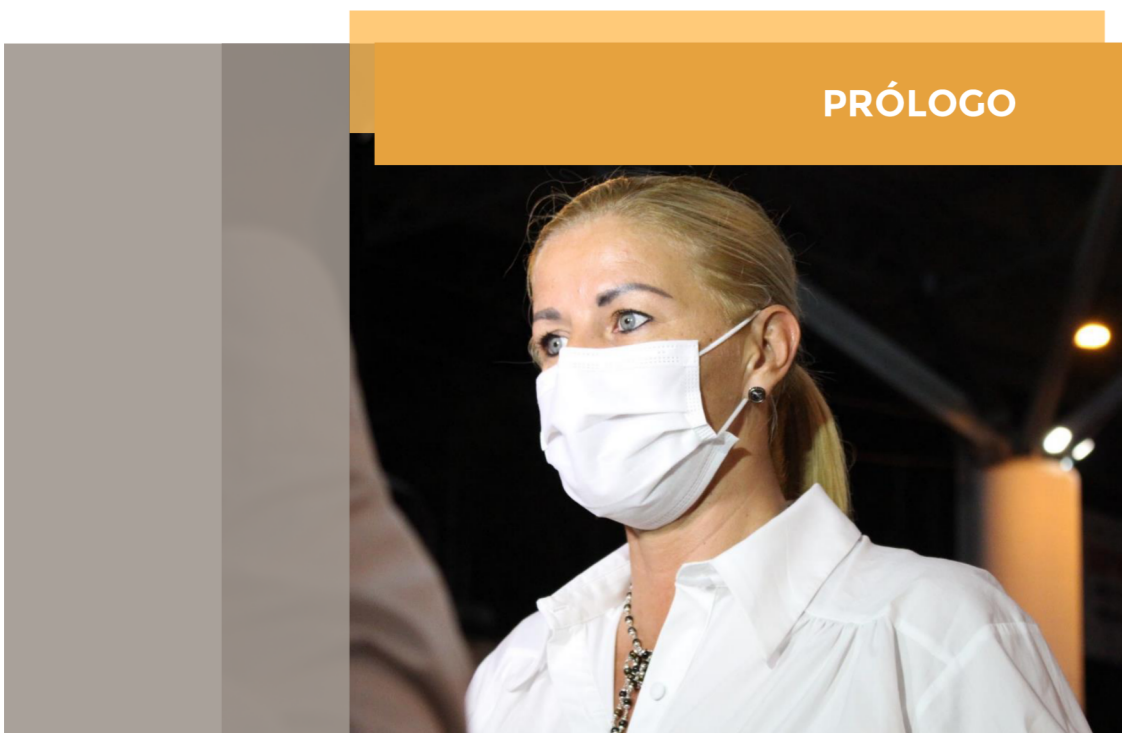


Concepto, edición de contenidos, diseño y diagramación
Departamento de Prensa – Dirección de Gabinete de la DGM

Edición Enero 2021

Esta publicación es propiedad de la Dirección General de Migraciones de la República del Paraguay. Están autorizadas la reproducción y divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

PRÓLOGO



María de los Ángeles Arriola Ramírez, Directora General de Migraciones durante dos periodos: Enero a Julio de 2018 y Marzo de 2020 hasta la fecha)

El 3 de marzo de 2020 asumimos, una vez más, la conducción de la **Dirección General de Migraciones**, con la firme convicción de reorganizar la institución de manera urgente. Si bien la crisis mundial ocasionada por la pandemia nos exigió abocar gran parte de nuestra labor a la mitigación de su impacto en nuestro país, convirtiéndonos en el brazo operativo de la cartera sanitaria en las fronteras nacionales; tras casi dos años de demostrar resultados a pesar de las limitaciones operativas y presupuestarias, hoy nos encontramos con la posibilidad real de realizar grandes avances que permitirán reestructurar la labor institucional desde sus cimientos. Con la revisión e impulso del proyecto de modificación de la ley de Migraciones – actualmente en estudio en el Poder Legislativo – y la cooperación obtenida para el desarrollo de un sistema migratorio integrado propio mediante el convenio con el Parque Tecnológico de la Itaipú Binacional, finalmente estamos en condiciones de lograr una verdadera modernización institucional sostenible en el tiempo, que nos permita corregir las falencias históricas en materia de seguridad migratoria y avanzar hacia los objetivos trazados por el Gobierno Nacional en beneficio de la República.



MISIÓN

La Dirección General de Migraciones (DGM), dependiente del Ministerio del Interior de la República del Paraguay, es la institución encargada de ejecutar la Política Migratoria Nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las Leyes.

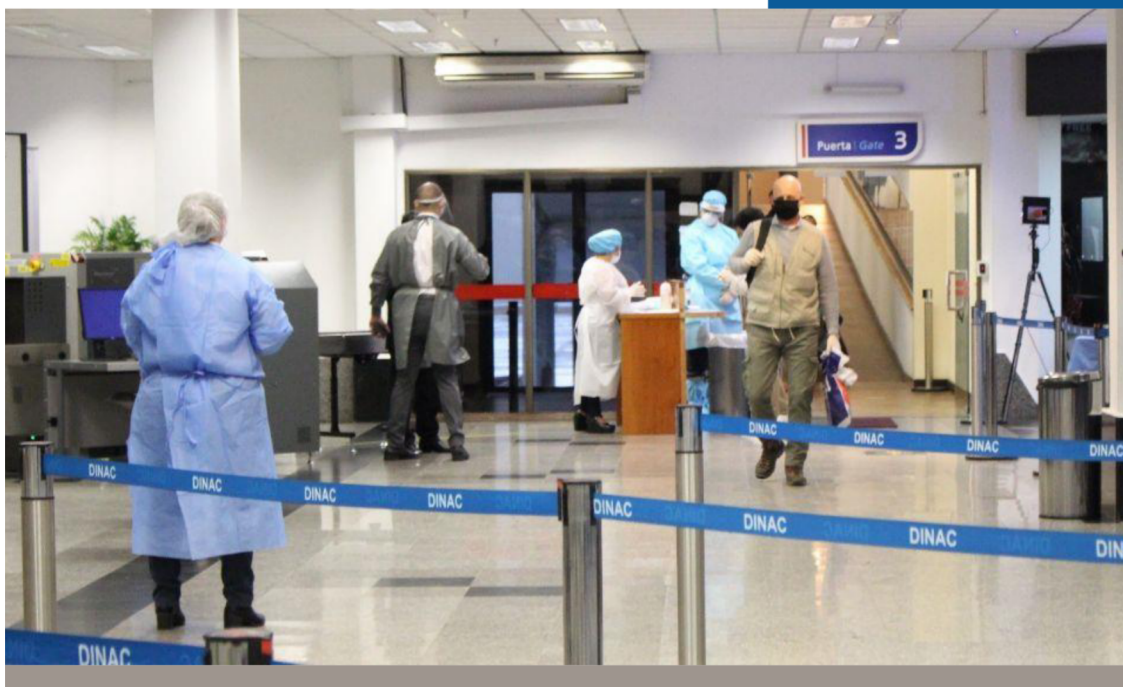


VISIÓN

Ser una Institución comprometida con la integración de las personas y el respeto a los derechos humanos.

Estar a la vanguardia en el campo del Control Migratorio que contribuya a la seguridad de la población, mediante la adopción de tecnología moderna.

GESTIÓN MIGRATORIA ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19



Acciones emprendidas e impulsadas desde la Dirección General de Migraciones en el marco de la pandemia de COVID-19

La **Dirección General de Migraciones**, en su carácter de Institución colaboradora para la vigilancia en puntos de entrada al país ha colaborado de forma permanente con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la ejecución de los procedimientos migratorios basados en los protocolos sanitarios emitidos por la cartera sanitaria en el marco de la Pandemia de COVID-19, bajo las directrices del Poder Ejecutivo y del Ministerio del Interior.

COVID-19: Reseña de las principales acciones realizadas

13 DE ENERO DE 2021

Se realizó una importante reunión técnica con la Dirección General de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de coordinar los ajustes necesarios para optimizar el traspaso de información migratoria a través del sistema informático de la DGM con el cual se registra el ingreso y egreso de personas a través de las fronteras y aeropuertos.

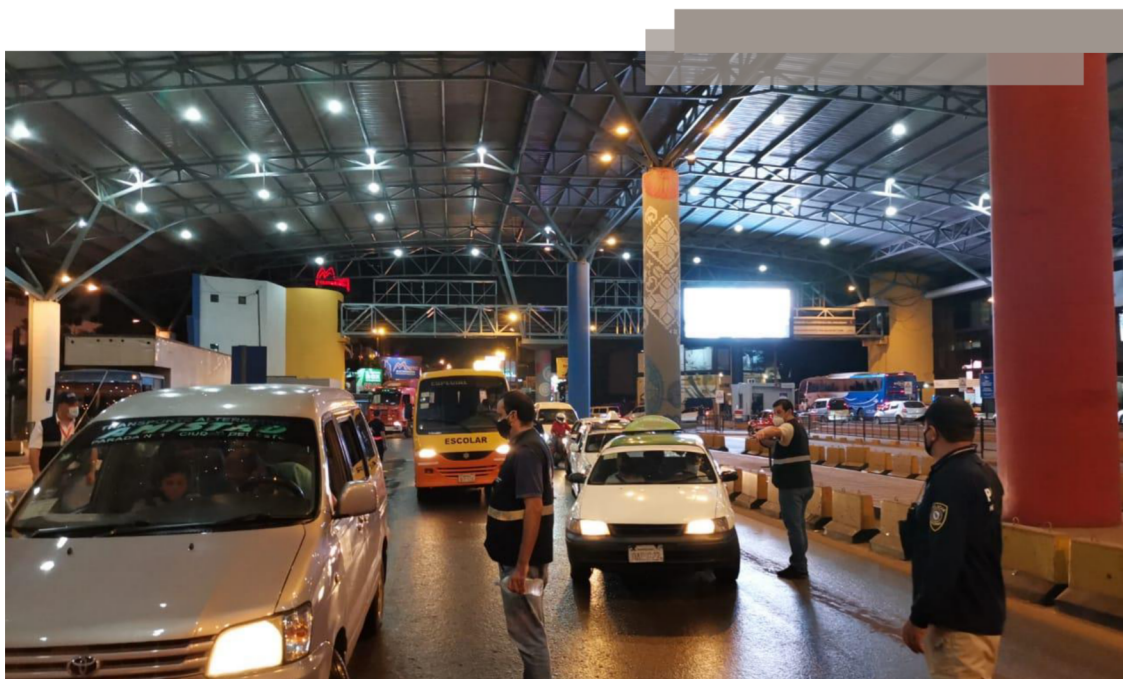
24 DE MARZO DE 2021

Migraciones, Salud y las fuerzas de seguridad anunciaron el endurecimiento de los controles para el ingreso de viajeros al país en la temporada de viajes por Semana Santa tras la reunión encabezada por el Presidente de la República, **Mario Abdo Benítez**, con miembros del Poder Ejecutivo, donde las autoridades nacionales anunciaron las nuevas medidas sanitarias aplicadas durante la Semana Santa para mitigar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional.



26 DE MARZO DE 2021

La Dirección General de Migraciones y la Dirección General de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social intensificaron los trabajos de control migratorio de viajeros desplazados vía terrestre para verificar el cumplimiento del protocolo sanitario, como antesala al inicio de la vigencia del Decreto N° 5053 del Poder Ejecutivo por el cual se dispusieron las restricciones que rigieron durante el periodo de Semana Santa para mitigar la propagación del COVID-19 en el país.



7 DE ABRIL DE 2021

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social emitió una actualización de las exigencias sanitarias de ingreso al país para nacionales, extranjeros residentes y no residentes/turistas, con restricciones especiales transitorias para el ingreso de viajeros procedentes del Brasil.

El documento estableció que las documentaciones exigidas a los viajeros fueran verificadas por la Dirección General de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, con la cooperación de la Dirección General de Migraciones al ingresar al territorio nacional a través de los pasos fronterizos y aeropuertos habilitados.





14 DE OCTUBRE DE 2021

La Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola se reunió con representantes de las diversas instituciones del Área de Control Integrado (ACI) y el Consulado de Paraguay en Posadas de la República Argentina, Rolando Goiburú, con miras a la próxima apertura de la frontera argentina en el Puente Internacional San Roque González.

La titular de Migraciones también mantuvo una reunión con autoridades de la Gobernación de Itapúa y de la Municipalidad de Encarnación. En ambas reuniones se establecieron los trabajos que se llevarían adelante una vez reactivado el cruce fronterizo internacional y la agilización que se brindaría para el movimiento ordenado de connacionales y extranjeros a dichos efectos.

19 DE OCTUBRE DE 2021

La República Argentina reabrió el paso fronterizo de Posadas, conectada con la ciudad de Encarnación a través del Puente Internacional San Roque González de Santacruz, siendo el primer paso fronterizo terrestre rehabilitado con la República del Paraguay, tras más de un año y medio de cierre por parte del vecino país debido a la pandemia.

29 DE OCTUBRE DE 2021

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 6191, de fecha 29/10/21 se dispuso la apertura total de los puestos de control migratorio, derogando así el decreto 4026/2020 y su decreto modificatorio mediante los cuales se dispuso la clausura de varios pasos fronterizos, dejando operativos solo 15 puestos a nivel país.

De esta manera, los 42 puestos con los que cuenta la institución volvieron a estar habilitados para operar luego de más de un año y medio de pausa, medida determinada en el marco de la estrategia de mitigación de la pandemia en Paraguay. No obstante, algunos puestos de control todavía no se encuentran operando debido a la necesidad de reciprocidad con Argentina para el funcionamiento pleno de los pasos fronterizos.

Ante el riesgo de introducción de la nueva variante de preocupación Ómicron, el Ministerio de Salud realizó una nueva actualización del protocolo sanitario de ingreso al país, estableciendo el llenado de la Ficha de Salud del Viajero (previo al arribo), la presentación del resultado negativo de prueba de RT-PCR o de antígeno al registrar su ingreso al territorio nacional y la realización de un nuevo test RT-PCR al quinto día, exigencia exceptuada a viajeros procedentes de los Estados partes y asociados del MERCOSUR.

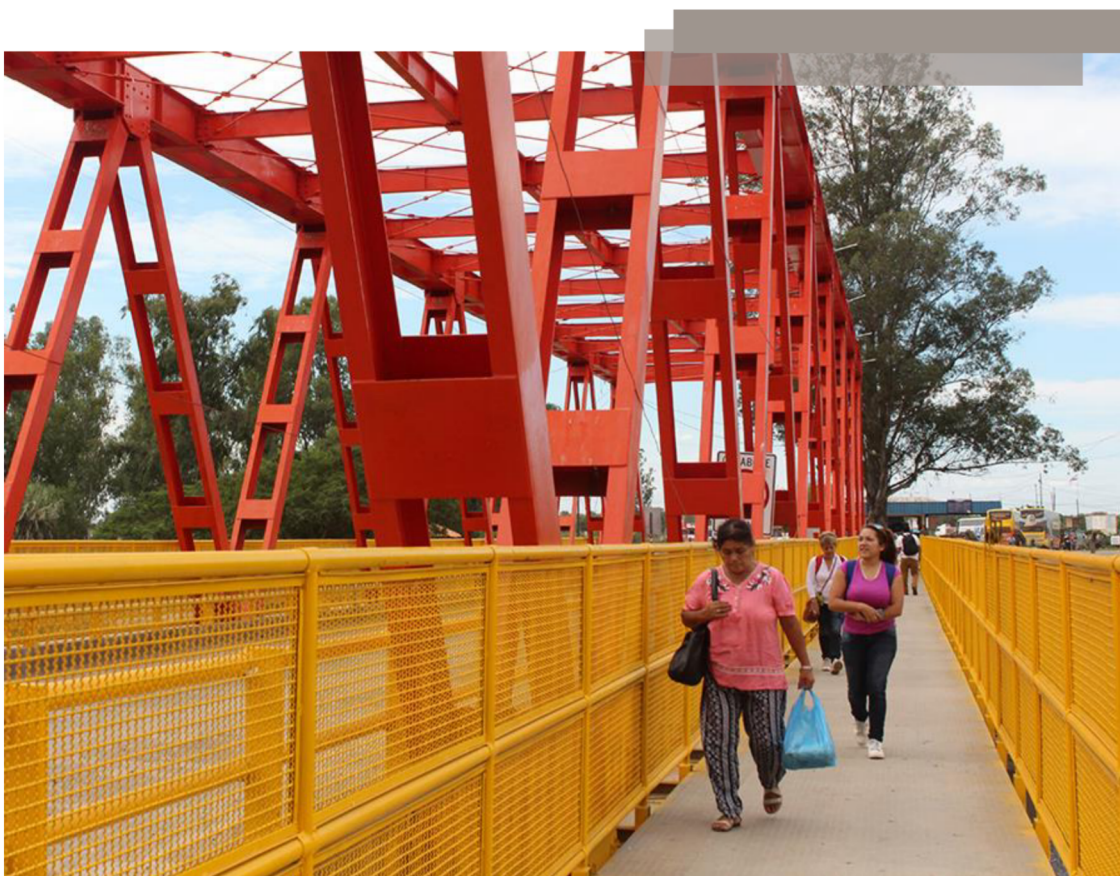
Además, se restringió temporalmente la entrada de extranjeros no residentes en el país que hayan visitado en las últimas dos semanas Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Eswatini, Zimbabwe, Namibia, Malawi, Mozambique, Zambia y Angola.

Entre las nuevas exigencias se dispuso también que las personas ingresantes bajo la modalidad de tránsito vecinal y comercial terrestre tuviesen la posibilidad de presentar el resultado del test de Antígeno negativo realizado hasta 24 horas previas al ingreso, o bien, el certificado o tarjeta de vacunación contra la COVID-19, con esquema completo emitido por la autoridad sanitaria del país de procedencia.

Los controles para el cumplimiento de esta disposición nuevamente fueron desarrollados por la cartera sanitaria y la Dirección General de Migraciones.

13 DE DICIEMBRE DE 2021

Tras la coordinación en materia técnica entre los organismos migratorios de Paraguay y Argentina, la República Argentina reabrió los pasos fronterizos de Clorinda (frontera con Falcón) y Formosa (frontera con Alberdi), bajo la modalidad denominada “corredores seguros”, dirigida principalmente al retorno de argentinos y residentes a su territorio por vía terrestre y al turismo.



INNOVACIÓN EN RECURSOS TECNOLÓGICOS



Implementación de tableros interactivos para el manejo y divulgación de información estadística

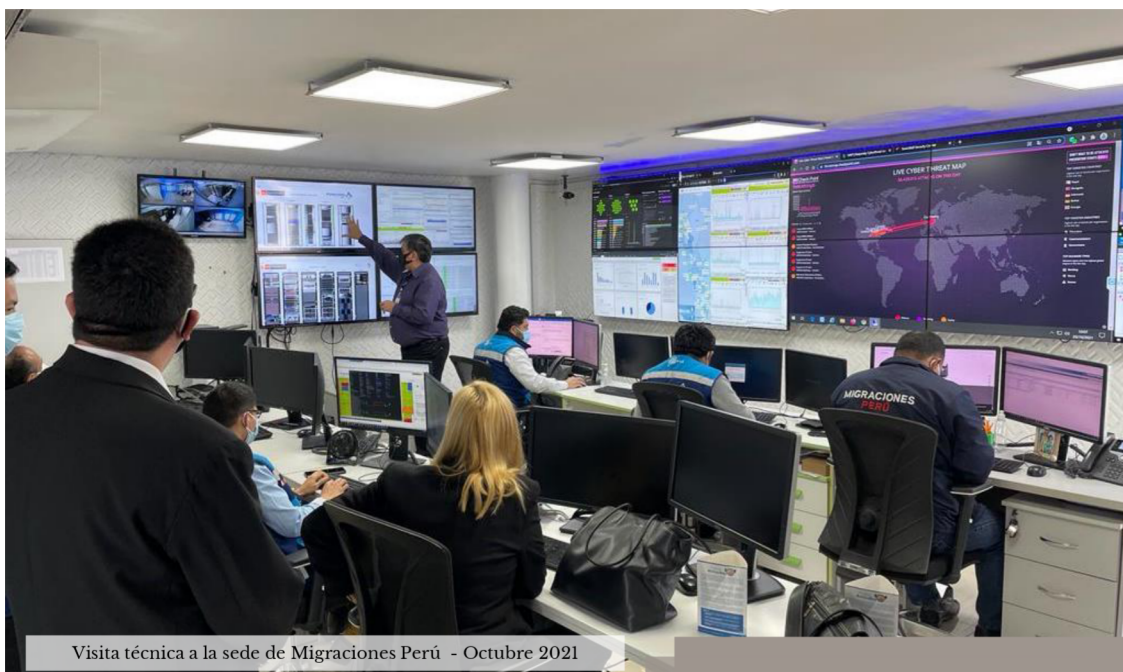
Durante el periodo 2021 se consolidó la incorporación efectiva del software de análisis de datos estadísticos “Tableau”, herramienta que ha servido para mejorar la gestión, procesamiento y almacenamiento de los datos estadísticos generados a través de los sistemas de documentación de extranjeros y de movimiento migratorio de personas en las fronteras y aeropuertos internacionales del país.

La implementación de los tableros analíticos tiene un doble propósito: brindar información en tiempo real a la directiva para facilitar la toma de decisiones y mejorar la gestión institucional con base en análisis estadísticos y; contribuir con el acceso a la información pública facilitando datos de interés a la ciudadanía referentes al flujo migratorio y radicación de migrantes extranjeros en Paraguay.

La implementación del software se desarrolló en cinco etapas:

1. Configuración de la conexión entre el software y las bases de datos de los sistemas de movimiento migratorio y documentación.
2. Capacitación a funcionarios de las áreas involucradas en su implementación.
3. Configuración de tableros analíticos de uso interno mediante el trabajo colaborativo a nivel técnico, operativo, directivo y comunicacional.
4. Periodo de prueba del funcionamiento de la herramienta.
5. Desarrollo de tableros interactivos de uso público a través de la web institucional www.migraciones.gov.py mediante los cuales, actualmente, se puede acceder a información estadística relevante sobre movimiento migratorio y radicación de extranjeros, en el marco del cumplimiento efectivo de las leyes de transparencia y acceso a la información pública.





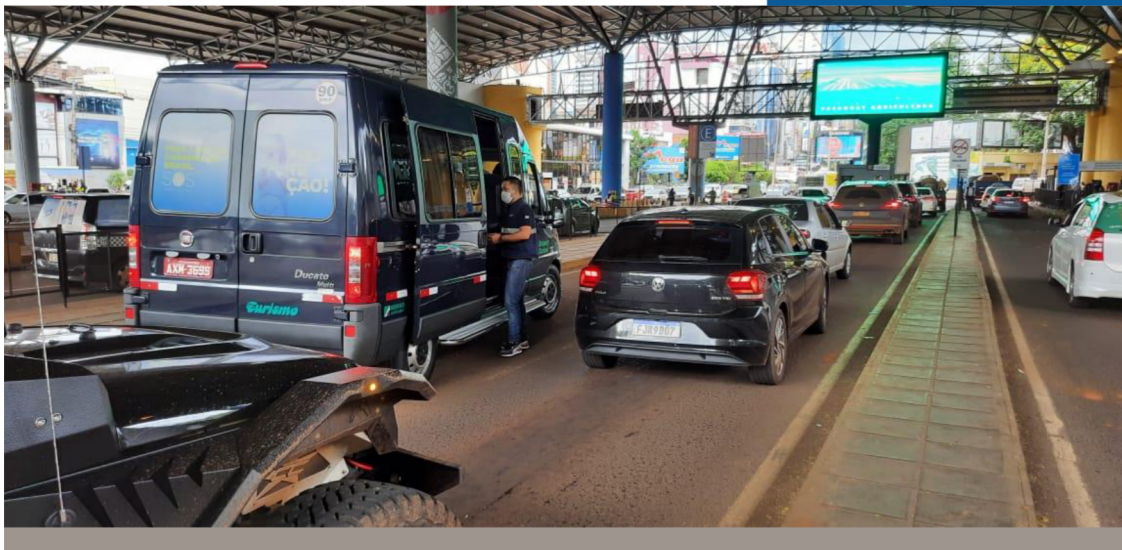
Desarrollo del proyecto para la obtención de un sistema migratorio propio basado en la experiencia peruana

Con miras a la urgente necesidad de desarrollo de un sistema migratorio biométrico propio que permita mejorar los procesos de registro y control de personas que ingresan y salen del territorio nacional, autoridades de la DGM visitaron las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones de la República del Perú con la finalidad de interiorizarse de manera detallada acerca de los requerimientos técnicos y operativos para el desarrollo de un software de control migratorio con reconocimiento facial.

Este intercambio de experiencias sentó las bases para la elaboración de una propuesta elevada al Poder Ejecutivo y aprobada para su ejecución inmediata con el apoyo de la Itaipú Binacional.

En este contexto, para los primeros meses del periodo 2022 se tiene prevista la firma de un convenio marco y de acuerdos específicos de cooperación con la Fundación Parque Tecnológico Itaipú – Paraguay, que se encargará de brindar la cooperación técnica necesaria para la ejecución del proyecto.

SEGURIDAD Y CONTROL MIGRATORIO



Desarrollo de operativos INTRA FRONTERA

Mediante la conformación de equipos especiales encabezados por la Dirección de Movimiento Migratorio de la Institución, se llevaron a cabo ocho (8) operativos denominados “INTRA FRONTERA”, consistentes en la realización de controles aleatorios en las inmediaciones de la línea fronteriza de los departamentos de Amambay y Alto Paraná para prevenir ingresos irregulares al país y velar por el cumplimiento del protocolo sanitario actual en el marco de la pandemia de COVID-19, en colaboración con el Ministerio de Salud.

Los equipos especiales conformados para el efecto realizaron, además, recorridos de verificación de permanencia de ciudadanos extranjeros, principalmente en universidades de ciudades fronterizas que cuentan con una gran cantidad de estudiantes - mayormente brasileños - que cursan sus carreras en el país. En estas verificaciones se cotejó la documentación de los mismos y se instó a la regularización migratoria de los que se encontraban indocumentados o con documentos de radicación vencidos.



OPERATIVOS DE CONTROL MIGRATORIO INTRA FRONTERA

1	Operativo en Alto Paraná (Del 22 al 27 de enero) • Verificación y registro de ingreso de 1.822 personas que no pertenecían al régimen de transito libre. • 19 rechazos a extranjeros no residentes.
2	Operativo en Amambay (Del 14 al 17 de febrero) • Verificación de permanencia de extranjeros en 6 universidades de Pedro Juan Caballero y Zanja Pyta, anticipando las jornadas de regularización migratoria.
3	Operativo en Alto Paraná (Del 1° al 5 de marzo) • 77 rechazos de ingreso de extranjeros no residentes. • Detección de persona con orden de captura. • Detección de ingreso sin registro de 176 nacionales vacacionistas. • 26 notificaciones a extranjeros en situación irregular. • Verificación de estudiantes extranjeros en 9 universidades.
4	Operativo simultáneo por Semana Santa en Alto Paraná, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá (Del 25 de marzo al 7 de abril) • Control de ingreso de 1085 nacionales, residentes y turistas. • Control de salida de 314 nacionales y residentes. • 98 rechazos de ingreso de extranjeros no residentes. • 24 impedimentos de salida del país.
5	Operativo en Alto Paraná (Del 12 al 14 de abril) • Control de ingreso de 200 nacionales, residentes y turistas. • Control de salida de 43 nacionales y residentes. • 22 rechazos de ingreso de extranjeros no residentes. • 3 impedimentos de salida del país.

OPERATIVOS DE CONTROL MIGRATORIO INTRA FRONTERA

6	Operativo en Alto Paraná (Del 14 al 17 de junio) • Verificación de documentos migratorios y sanitarios de 1371 personas. • Recorrido y control en 8 universidades en el Departamento, anticipando a las jornadas de regularización de la Institución.
7	Operativo simultáneo en Alto Paraná y Pedro Juan Caballero (Del 20 al 23 de julio) • Verificación de documentos migratorios y sanitarios de 1430 personas. • 3 rechazos de ingreso al país de extranjeros no residentes. • Verificación de permanencia de estudiantes extranjeros en 9 Universidades de la Carrera de Medicina.
8	Operativo en Alto Paraná (Del 16 al 18 de agosto) • Verificación de documentos migratorios y sanitarios de 1090 personas en las inmediaciones de la zona primaria del Puente Internacional de la Amistad. • Verificación de permanencia de estudiantes extranjeros y charlas de socialización referentes a la Jornada de Regularización Migratoria de agosto en 8 universidades privadas.

Fuente: Dirección de Movimiento Migratorio de la Dirección General de Migraciones

Cooperación bilateral para el rescate de una menor extranjera y entrega de brasilero a las autoridades de su país

Tras un arduo trabajo de investigación y cooperación bilateral entre el personal de la Dirección General de Migraciones, agentes de la oficina paraguaya de INTERPOL y miembros de la Policía Federal del Brasil, se logró la captura y entrega del ciudadano brasilero Chelbe Willams Moraes (60 años), quien contaba con alerta roja internacional por el rapto de su hija menor de edad E.M.M. (3 años), ya que no contaba con autorización de la madre ni de la justicia brasilera, ante la cual ambos progenitores se encuentran dirimiendo la custodia de la menor.



Según datos proporcionados por las autoridades intervinientes, el extranjero estaba bajo sospecha de participación en trata de personas hacia los Estados Unidos, destino al cual, presuntamente, pretendía trasladar a la menor que cuenta con pasaporte americano.

La entrega a las autoridades brasileras se desarrolló el 7 de junio de 2021 en el Puesto de Control Migratorio de Salto del Guairá, vía Resolución DGM N° 320 de fecha 05/06/21.

Detecciones de documentos fraudulentos durante los controles
de ingreso/salida del territorio nacional

DETECCIONES DE DOCUMENTOS FRAUDULENTOS EN EL 2021

1	Pasaporte de contenido presumiblemente falso a nombre de Guillherme Emanuel Venancio López , de nacionalidad brasileña, detectado en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.
2	Pasaporte de contenido presumiblemente falso a nombre de Diallo Pape Thierno , de nacionalidad española y nacido en Senegal, detectado en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
3	Notificación a Interpol del intento de entrada al país de Enrico Jonathan Holder , quien contaba con documento de la Policía del Puesto Fronterizo del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas donde se le deniega la entrada por utilizar documento falsificado de origen francés.
4	Pasaporte de contenido presumiblemente falso a nombre de Mujikwa Never , de nacionalidad maltesa, detectado en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.
5	Pasaporte de contenido presumiblemente falso a nombre de Prosper Munyaradzi Chakanyuka , de nacionalidad maltesa, detectado en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.
6	Pasaporte de contenido presumiblemente falso a nombre de Adysleidis González Caraballo , de nacionalidad mexicana, detectado en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.
7	Pasaporte de contenido presumiblemente falso a nombre de Gleidesson Avelar de Carvalho Costa , de nacionalidad brasileña, detectado en el Puesto de Control Migratorio del del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
8	Pasaporte de contenido presumiblemente falso a nombre de Ahmed Hasoun , de nacionalidad siria, con pasaporte y cédula brasileña, detectado en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.

Fuente: Dirección de Movimiento Migratorio de la Dirección General de Migraciones

Expulsiones administrativas y judiciales

En el periodo 2021, la **Dirección General de Migraciones** expulsó del país a **129 ciudadanos extranjeros**. Del total, 82 expulsiones fueron ejecutadas por la vía administrativa, mientras que las 47 restantes fueron efectuadas por mandatos judiciales, a consecuencia de diversos hechos punibles efectuados por los extranjeros.



Expulsión del líder criminal del PCC Giovanni Barbosa Da Silva (10/01/2021)



Expulsiones en el marco de la Operación “Frontera Segura de la SENAD (11/02/2021)

Entre los casos de expulsión más resaltantes del periodo 2021 figuran la de **Giovanni Barbosa Da Silva**, alias “Coringa” o “Bonitão” (10 de enero), sindicado como líder de la facción criminal “Primer Comando Da Capital” – PCC; la expulsión de **Luiz Guilherme Dutra, Pedro Martins Aquino y Rafael Sancanari** (11 de febrero), brasileños con presunta vinculación al PCC capturados durante la **Operación “Frontera Segura”** llevada a cabo por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) en Pedro Juan Caballero, en el marco de los trabajos de cooperación internacional con el gobierno de la República Federativa del Brasil; la expulsión por mandato judicial del ciudadano libanés **Assad Ahmad Barakat**, (8 de abril) sindicado como líder regional del grupo terrorista Hezbollah, condenado a 2 años y 6 meses de cárcel por producción mediata de documentos públicos de contenido falso; y la expulsión de **Leonardo Silva de Sousa** (11 de agosto) brasileño capturado por la SENAD, sindicado como el principal miembro de la organización criminal brasileña denominada “Antibala”.

Los procedimientos se efectuaron mediante una labor interinstitucional con los organismos de seguridad del Estado paraguayo y en cooperación con el Poder Judicial. En cuanto a las expulsiones de criminales brasileños, se trabajó en coordinación con las autoridades de la Policía Federal del Brasil.

CANTIDAD DE EXPULSIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN - 2021	
País	Cantidad
Brasil	78
Bolivia	8
Chile	2
Uruguay	2
Argentina	10
Colombia	15
Perú	2
Cuba	2
Haití	1
Cabo Verde	2
Líbano	3
Senegal	1
Bangladesh	1
Rumania	1
Egipto	1
Total	129

CANTIDAD DE EXPULSIONES SEGÚN TIPO - 2021	
Tipo	Cantidad
Administrativa	82
Judicial	47
Total	129

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Migraciones

Procedimientos de rechazo (inadmisiones) de extranjeros
durante el periodo 2021

TOTAL DE RECHAZOS - 2021
886

RECHAZOS DE EXTRANJEROS PROVENIENTES DE AMÉRICA	
País	Cantidad
Argentina	177
Bolivia	29
Brasil	300
Canadá	4
Chile	2
Colombia	47
Cuba	14
Estados Unidos	13
Ecuador	4
Guatemala	3
Haití	76
México	8
Perú	15
Rep. Dominicana	5
Uruguay	6
Venezuela	48
Total	751

RECHAZOS DE EXTRANJEROS PROVENIENTES DE ASIA	
País	Cantidad
Bangladesh	7
China	8
Corea del Sur	3
Filipinas	1
India	4
Kuwait	1
Líbano	11
Palestina	2
Siria	5
Emiratos Árabes	1
Tailandia	1
Turquía	38
Total	83

RECHAZOS DE EXTRANJEROS PROVENIENTES DE EUROPA	
País	Cantidad
Alemania	7
Bielorrusia	2
España	4
Francia	1
Israel	1
Italia	1
Macedonia	1
Malta	2
Portugal	1
Rumania	6
Rusia	6
Ucrania	1
Total	33

RECHAZOS DE EXTRANJEROS PROVENIENTES DE AFRICA	
País	Cantidad
Cabo Verde	2
Madagascar	1
Malí	1
Marruecos	1
Mozambique	2
Senegal	3
Seychelles	2
Sudáfrica	1
Ghana	1
Libia	1
Nigeria	4
Total	19

RECHAZOS DE EXTRANJEROS PROVENIENTES DE OCEANÍA	
País	Cantidad
SIN RECHAZOS	

Fuente: Dirección de Movimiento Migratorio de la Dirección General de Migraciones

Impedimentos de salida del país ejecutados en los puestos fronterizos y aeroportuarios durante el periodo 2021

En un trabajo conjunto entre la Dirección de Movimiento Migratorio, a través de sus puestos de control, y la Dirección de Asesoría Jurídica, se efectuó un total de 178 impedimentos de salida del país de nacionales y extranjeros.

Los principales motivos de negación de salida del territorio nacional radicaron en la carencia del permiso del menor correspondiente para el viaje con niños, niñas y adolescentes (33%) y la no portación del certificado internacional de vacunación contra la fiebre amarilla, requisito obligatorio para viajar con destino al Brasil (27%). Los impedimentos restantes estuvieron relacionados a diversos motivos judiciales y otros de índole sanitaria, como el quebrantamiento del plazo de cuarentena estipulado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a los viajeros en el marco de la pandemia de COVID-19.

IMPEDIMENTOS DE SALIDA SEGÚN PAÍS DE ORIGEN DURANTE EL PERIODO 2021			
País	Cantidad	País	Cantidad
Paraguay	98	Bolivia	1
Brasil	22	Perú	1
Argentina	12	Colombia	1
Alemania	9	México	1
Chile	7	Cuba	1
España	7	Líbano	1
Estados Unidos	6	Francia	1
Uruguay	4	Portugal	1
Noruega	2	Suecia	1
Venezuela	1	Rep. Popular China	1
Total		178	

Fuente: Dirección de Movimiento Migratorio de la Dirección General de Migraciones

TRAMITACIÓN DE RESIDENCIAS EN PARAGUAY



Agilización en la expedición de documentos de residencia para ciudadanos extranjeros

Con la reanudación paulatina del flujo migratorio durante el segundo año de pandemia, la Dirección General de Migraciones, a través de su Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, dio continuidad a los procesos de agilización del análisis, procesamiento y expedición de expedientes de ciudadanos extranjeros residentes y solicitantes de una radicación en Paraguay.

Es así que en el periodo 2021 se dio ingreso a 32.867 expedientes, correspondientes a solicitudes de residencia temporaria, residencia permanente, residencia precaria y sus prórrogas, reposición de carnet, certificado de radicación y prórroga de permanencia. El total de expedientes procesados en este ejercicio fiscal fue de 30.962.-

Datos estadísticos de documentaciones ingresadas y procesadas
en el periodo 2021 (Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS - 2021	
Tipo de Documento	Cantidad
Residencia Permanente	13.875
Residencia Temporal	8.600
Reposición de Carnet	663
Certificado de Radicación	7.156
Prórroga de Permanencia	578
Residencia Precaria y sus prórrogas	1.995
Total	32.867

CANTIDAD DE EXPEDIENTES PROCESADOS - 2021	
Tipo de Documento	Cantidad
Residencia Permanente	9.668
Residencia Temporal	6.215
Reposición de Carnet	211
Certificado de Radicación	12.358
Prórroga de Permanencia	578
Residencia Precaria y sus prórrogas	1.932
Total	30.962

Fuentes: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y Dirección de
Admisión de Extranjeros y Radicados de la Dirección General de Migraciones

Jornadas de Regularización Migratoria

Durante el periodo 2021, la Dirección General de Migraciones llevó a cabo ocho Jornadas de Regularización Migratoria para la documentación de extranjeros en Paraguay.

Una de las jornadas más destacadas fue la realizada de manera exclusiva para la **documentación de ciudadanos extranjeros que han obtenido el estatus de refugiados** otorgado por la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) en Paraguay, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General sobre Refugiados N° 1938/2002.



En las jornadas se dio el ingreso de 1.914 solicitudes de radicación temporaria y 1.233 solicitudes de radicación permanente que, además de otros documentos migratorios gestionados ante el equipo móvil de Migraciones, representaron un ingreso de Gs. 4.449.687.045 en concepto de recaudación arancelaria.

JORNADAS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA - PERIODO 2021								
CIUDAD	FECHA	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INGRESADOS					TOTAL	TOTAL RECAUDADO (en guaraníes)
		RADICACION TEMPORARIA	RADICACION PERMANENTE	RESIDENCIA PRECARIA	PRÓRROGA DE PERMANENCIA	REPOSICIÓN DE CARNET		
PEDRO JUAN CABALLERO	22 AL 26/FEB	457	209	0	0	0	666	982.599.180
CIUDAD DEL ESTE	08 AL 12/MAR	350	389	0	0	0	739	1.110.155.580
CIUDAD DEL ESTE	22 AL 26/JUN	233	184	13	1	0	431	625.406.400
PEDRO JUAN CABALLERO	26 AL 30/JUL	123	54	0	0	2	179	277.707.459
EQUIPO MÓVIL PARA REFUGIADOS (OFICINA CENTRAL)	09 AL 13/AGO	223	0	0	0	0	223	0
CIUDAD DEL ESTE	23 AL 27/AGO	229	207	1	0	6	443	686.722.671
CIUDAD DEL ESTE	01 AL 05/NOV	155	120	1	0	4	280	433.857.366
PEDRO JUAN CABALLERO	08 AL 12/NOV	144	70	0	0	3	217	333.238.389
TOTALES		1914	1233	15	1	15	3178	4.449.687.045

Fuentes: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados de la Dirección General de Migraciones

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



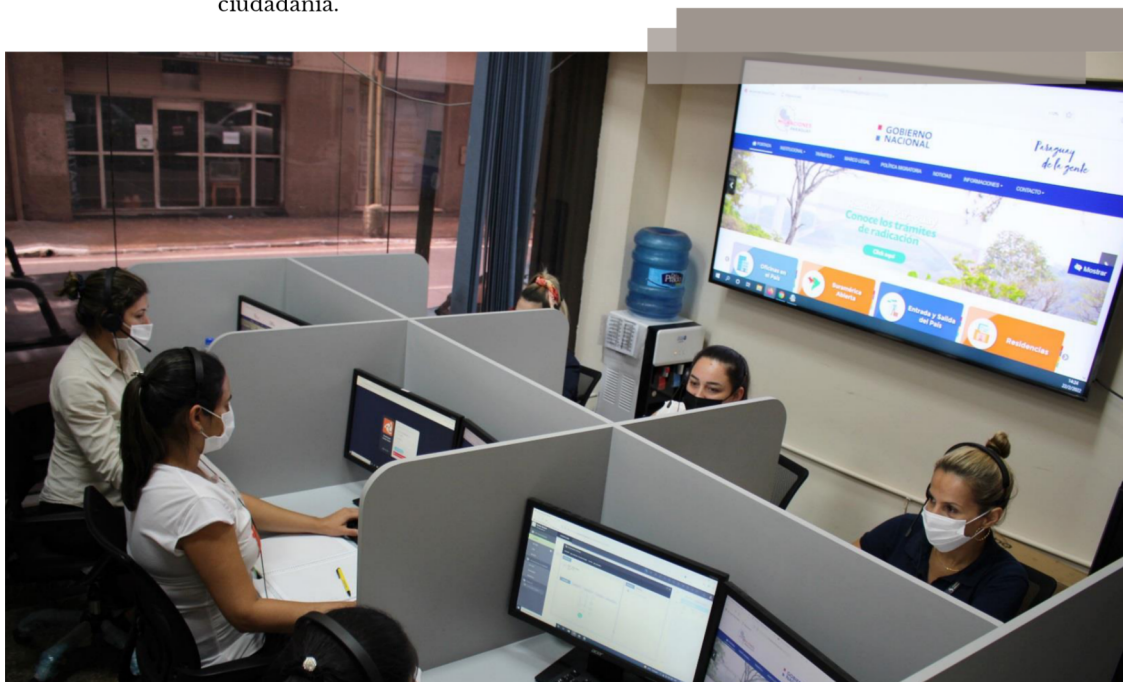
Implementación del servicio de Contact Center para la atención al público

En el último semestre del periodo 2021 se concretó la adquisición de un sistema de atención omnicanal que permitirá la implementación de la nueva oficina de Contact Center, cuyo lanzamiento oficial está previsto para los primeros meses del año 2022, atendiendo la necesidad de establecer un mejor servicio de comunicación directa con la ciudadanía interesada en conocer los trámites realizados, formular consultas y/o reclamos o solicitar información a través de los medios disponibles.

Mediante la incorporación de esta nueva plataforma y las capacitaciones previstas al personal técnico y operativo asignado se podrá brindar una **atención omnicanal integral**, ya que con el sistema se podrá administrar la atención telefónica, la atención vía e-mail, la atención en redes sociales institucionales y la gestión de sugerencias remitidas a través de la página web institucional www.migraciones.gov.py

En el año 2021, las dependencias de la Dirección de Gabinete encargadas de la atención al público reportaron un total de 3.631 llamadas telefónicas recibidas en la línea directa, 3.399 e-mails y 1.716 mensajes directos en las páginas oficiales de Migraciones en las redes sociales Facebook y Twitter. Con la implementación del sistema InConcert de atención omnicanal se espera un incremento en la calidad y cantidad de contactos, ya que se podrá llegar al usuario con mayor facilidad para satisfacer la demanda de información sobre los trámites y servicios prestados por la institución.

Además, la plataforma ofrecerá la posibilidad de elaborar reportes estadísticos, grabación de llamadas y otras herramientas de gran utilidad que permitirán monitorear el desenvolvimiento del personal a cargo en las comunicaciones brindadas a la ciudadanía.



Renovación del portal oficial www.migraciones.gov.py

En el mes de diciembre, la Dirección General de Migraciones inició los trabajos de migración, rediseño y adecuación de su página web oficial www.migraciones.gov.py a fin de lanzar una nueva versión, desarrollada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) y el Departamento de Prensa de la Dirección de Gabinete, en cooperación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), encargado de brindar el soporte técnico y alojamiento del portal en su servidor.

La renovación del sitio web obedece a la necesidad de mejorar la navegabilidad y facilidad de uso del portal, convirtiéndolo en la principal fuente de noticias e informaciones para el público en lo que respecta a trámites y servicios, normativas migratorias, cantidad y ubicación de todas las dependencias a nivel país, informaciones sobre el funcionamiento institucional y, como principal novedad, la introducción de un apartado de estadísticas interactivas que permite la obtención de datos relevantes sobre el movimiento migratorio de personas y radicación de extranjeros en Paraguay.



TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO



Avances en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECIP 2015

Continuando con el proceso de implementación del MECIP 2015 de forma independiente al Ministerio del Interior se ha logrado avanzar en varios aspectos, a pesar del contexto de restricciones provocadas por la pandemia de COVID-19, gracias al trabajo de coordinación de los diferentes equipos conformados para el cumplimiento de los objetivos del periodo.

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP 2015

Avances del Equipo Técnico

- Elaboración del Estándar Direccionamiento Estratégico y su Política Operacional.
- Identificación de Macro procesos, Procesos y Subprocesos.
- Seis nuevos productos logrados, sujetos a aprobación del CCI.

Avances del Comité de Riesgo

- Elaboración del Plan de Actividades del Comité de Riesgo para el periodo 2021.
- Análisis del Contexto Estratégico de Riesgo a nivel Interno y Externo.
- Diagnóstico del Contexto Estratégico del Riesgo a nivel Institucional.

Avances del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública

- Socialización de los Compromisos Éticos adoptados por cada dependencia.
- Aprobación del Plan de Actividades y Política Operacional del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública de la DGM.
- Revisión del Compromiso Ético Institucional, en respuesta a la observación realizada por la Contraloría General de la República.
- Confección del proyecto de Talleres de Implantación del Compromiso Ético.

Avances del Comité de Ética

- Aprobación del Plan de Actividades y Política Operacional del Comité de Ética de la DGM.
- Análisis y aprobación de los productos del Equipo de Alto Desempeño.

Resultados finales del Comité de Control Interno (CCI)

- Aprobación de los siguientes ítems: Plan de Actividades del MECIP; Política Operacional del Comité de Buen Gobierno de la DGM; Política Operacional Direccionamiento Estratégico; Principio de Gestión por Procesos del Componente Control de la Planificación.

Fuente: Coordinación MECIP, dependiente de la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Dirección General de Migraciones.

Calificaciones obtenidas según porcentajes de cumplimiento de la
Ley N° 5189/14 de Transparencia en el periodo 2021

CALIFICACIONES DE LA LEY N° 5.189/14	
Mes/2021	Nivel de Cumplimiento
Enero	100%
Febrero	100%
Marzo	100%
Abril	100%
Mayo	100%
Junio	Intermedio
Julio	100%
Agosto	100%
Setiembre	100%
Octubre	100%
Noviembre	100%
Diciembre	Pendiente de calificación por parte de la SFP

Fuente: Portal web de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en www.sfp.gov.py

Calificaciones obtenidas según porcentajes de cumplimiento de la
Ley N° 5282/14 de Acceso a la Información Pública en el periodo 2021

CALIFICACIONES DE LA LEY N° 5.282/14	
Mes/2021	Nivel de Cumplimiento
Enero	80%
Febrero	80%
Marzo	100%
Abril	100%
Mayo	100%
Junio	100%
Julio	100%
Agosto	100%
Setiembre	100%
Octubre	100%
Noviembre	100%
Diciembre	Pendiente de calificación por parte de la SENAC

Fuente: Panel de Transparencia Activa de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) en www.senac.gov.py

LOGROS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN



Cooperación con el Observatorio Turístico mediante nueva firma de convenio con SENATUR

El nuevo convenio marco de cooperación interinstitucional fue rubricado el 22 de junio de 2021 por la Ministra de la Secretaría Nacional de Turismo, Sofía Montiel de Afara y la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola, a fin de dar continuidad a los procesos de cooperación para el intercambio de datos migratorios relacionados al turismo receptivo en Paraguay, contribuyendo con el fortalecimiento del Observatorio Turístico de la SENATUR, para la promoción, ordenamiento e impulso de las actividades vinculadas al sector y su desarrollo.



Firma de convenio interinstitucional en materia de Transparencia y Anticorrupción

El día 17 de agosto de 2021 se llevó a cabo la firma del convenio interinstitucional entre el Ministerio del Interior, la Secretaría Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Migraciones y la Policía Nacional, para el trabajo coordinado en cuanto al fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y anticorrupción.

El acuerdo busca la formación, capacitación, instigación, asistencia técnica en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, además de la efectiva implementación del Mapa de Riesgo de Corrupción en el Ministerio del Interior y sus dependencias.

Convenio con la Secretaría de la Función Pública para la profesionalización de la gestión migratoria

El documento fue firmado el día 15 de julio de 2021 por la Ministra de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Cristina Bogado y la Directora General de Migraciones, Ángeles Arriola, con el objetivo de promover la profesionalización y capacitación del funcionariado público mediante la creación de una Tecnicatura Superior en Gestión Migratoria, que será reconocida oficialmente.

Mediante el acuerdo, ambos organismos trabajarán conjuntamente para sentar las bases y condiciones necesarias de acceso a dicha tecnicatura, con la que se pretende profesionalizar el servicio público en el ámbito específico de la migración.





Intercambio de experiencias con la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú

En el mes de octubre, autoridades migratorias realizaron una visita oficial a la Superintendencia Nacional de Migraciones de la República del Perú,

La comitiva migratoria estuvo conformada por la Directora General, Ángeles Arriola; el Director de Tecnología de la Información y Comunicación, Gustavo Aguilar; la Directora de Asuntos Internacionales, Letizia Zayas y el Director de Movimiento Migratorio, Favio Espinoza, visitaron

Reconocimiento de la labor migratoria por parte de la Asociación del Cuerpo Consular del Paraguay

El 8 de marzo de 2021, la Asociación del Cuerpo Consular del Paraguay brindó un reconocimiento a la labor de la titular de la Dirección General de Migraciones, Ángeles Arriola, al frente de la Institución, tras un año de su asunción al cargo y en el contexto de la difícil situación atravesada en materia migratoria debido a la pandemia de COVID-19.

En la ocasión, el Cónsul Honorario de Trinidad y Tobago, Carlos Jorge Biedermann, destacó la labor de la actual administración de la DGM para la gestión de las fronteras nacionales, el registro y control de ingreso, permanencia y salida de personas del territorio paraguayo manifestando, además, el apoyo y acompañamiento del Cuerpo Consular para buscar el desarrollo institucional mediante la adecuación de su capacidad de respuesta ante los avances que el mundo exige a los Estados en materia migratoria.



**Acuerdos y convenios suscritos por Migraciones en el periodo
2021**

Tipo de acuerdo/convenio	Fecha de suscripción	Vigencia	Objeto
Convenio PR-DL N° 103-21 de Provisión de Combustible con PETROPAR	22/04/21	31/12/21	Contratación del suministro de productos derivados del petróleo y biocombustibles.
Acuerdo Específico N° 1 de Cooperación Interinstitucional con la Dirección Nacional de Aduanas y la SEPRELAD	31/05/21	Indefinida	Colaboración en el ámbito de sus competencias para la creación de un mecanismo de intercambio de información como método de prevención, persecución y sanción de delitos como lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la SENATUR	22/06/21	22/06/24 prorrogable	Instrumentación del compromiso asumido por las partes en el marco de la facilitación turística a nivel nacional en relación al ingreso de turistas en Paraguay.
Acuerdo Específico N° 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la SENATUR	22/06/21	22/06/24 prorrogable	Promoción y fortalecimiento de la cooperación para el mejor funcionamiento institucional y desempeño óptimo de las autoridades en el cumplimiento de sus funciones.

Tipo de acuerdo/convenio	Fecha de suscripción	Vigencia	Objeto
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría de la Función Pública	12/07/21	2 años Prorrogables por igual periodo	Formulación e implementación de actividades, proyectos y políticas que permitan promover la profesionalización y capacitación del funcionario mediante el acceso a una Tecnicatura Superior en Gestión Migratoria.
Convenio de Cooperación Interinstitucional con la SENAC, Ministerio del Interior y Policía Nacional	17/08/21	2 años Prorrogables por igual periodo	Facilitación de la cooperación, propiciando la formación, capacitación, investigación y asistencia técnica que apunten a la inducción en materia de transparencia, integridad, lucha contra la corrupción.
Acuerdo Específico N° 39 de Cooperación Interinstitucional con la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)	16/11/21	18 meses (del 26 de abril de 2021 al 26 de octubre de 2022)	Provisión del servicio de comunicaciones de la DCM según los planes consignados en el anexo del acuerdo.
Acuerdo Específico N° 47 de Cooperación Interinstitucional con la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)	23/12/21	01/01/2021 2 años prorrogables	Provisión del servicio de comunicación de datos de Internet y VPN. Servicio de Internet de Interpol.

Fuente: Dirección de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Migraciones

Resumen de la participación de Migraciones durante el periodo
2021 en las comisiones de las que forma parte

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS INTERINSTITUCIONALES

Programa EUROFRONT

- Participación en mesas de trabajo, colaboración con cuestionarios sobre el Componente I (Gestión Integral de Fronteras) para la elaboración del Plan de Acción conjunta entre las instituciones de la Triple Frontera.
- Presentación del programa en el mes de octubre.
- Visita de expertos de la Unión Europea en noviembre para el levantamiento de necesidades in situ en cuanto a los Componentes I y II (Trata y tráfico de personas)
- Participación en webinarios sobre apertura y gestión de fronteras, trata y tráfico ilícito de migrantes, en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

- Como institución integrante del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT) y en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional rubricado en el 2013 entre la UIF, la Dirección Nacional de Aduanas y la DGM, el 31 de mayo de 2021 se firmó un Acuerdo Específico para la creación de un mecanismo de intercambio de información entre las partes, que comprende la implementación de mejores prácticas que atiendan el control concurrente, inteligencia e investigación y enjuiciamiento a través de políticas públicas y acciones concretas enmarcadas en un Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) y planes de acción internos coordinados interinstitucionalmente en torno a los macro objetivos de cumplimiento técnico y de efectividad.
- En agosto de 2021, la DGM acompañó los procedimientos de entrevistas y visitas in situ de las instalaciones de la zona primaria del Puente Internacional de la Amistad por parte de la comitiva de GAFILAT, en el marco de la Evaluación Mutua país (EM)

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS INTERINSTITUCIONALES

Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas

- La Coordinación de esta Mesa Interinstitucional ha hecho entrega del Plan Nacional para la Prevención y el Combate de la Trata de Personas en la República del Paraguay, en formato impreso, documento elaborado por la Mesa en el año 2020.
- Se dio continuidad a los trabajos con la consultoría externa y los integrantes de la Mesa para la elaboración del proyecto “Programa Nacional para la Prevención y el Combate de la Trata de Personas en la República del Paraguay”.

Reuniones bilaterales de las Áreas de Control Integrado (ACI)

- Pedro Juan Caballero - Ponta Porã: Conformación de la delegación paraguaya en dos reuniones presenciales bilaterales realizadas en agosto y noviembre de 2021, destacando la cooperación en el trabajo conjunto realizado entre la DGM y la Policía Federal de Brasil.
- Encarnación - Posadas: Participación en las reuniones virtuales y presenciales realizadas en el año, destacando el buen relacionamiento entre organismos pares para la apertura gradual de fronteras con Argentina.
- Comité de Integración Argentina - Paraguay: Participación en el Sub Comité de Migraciones, en la reunión ordinaria realizada en la ciudad argentina de Posadas el 9 de diciembre, destacando el entendimiento en las modalidades de control integrado pactadas en el Acuerdo Operativo firmado en diciembre de 2020 entre la Dirección General de Paraguay y la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina.

Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible (SIMORE)

- Como institución integrante del SIMORE Plus, se participó de manera activa en todas las convocatorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, manteniendo actualizada la página web con los seguimientos y las contestaciones de los cuestionarios sobre recomendaciones internacionales de los DD.HH.

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS INTERINSTITUCIONALES

Coordinación Nacional del Grupo de Comercio de Servicios

- La Dirección de Asuntos Internacionales de la DGM, como representante titular de dicha coordinación, ha participado de manera activa como apoyo técnico en cuestiones migratorias en las distintas negociaciones de los Acuerdos de Complementación Económica realizadas por Paraguay con otros países y también en el ámbito del MERCOSUR.

Conferencia Suramericana sobre Migraciones

- Elaboración de informe sobre los últimos avances en materia migratoria llevados a cabo por la DGM y participación en calidad de apoyo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores en la XIX Conferencia Suramericana sobre Migraciones, realizada bajo la modalidad de videoconferencia los días 25 y 26 de agosto bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina.

Conferencia Suramericana sobre Migraciones - Red Género y Migración

- Contestación de encuestas sobre medidas adoptadas para la atención y protección de las mujeres migrantes y diversidades en el contexto de la pandemia COVID-19, en calidad de apoyo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Red.
- Trabajo conjunto para la verificación del documento presentado por la Red, denominado "Recomendaciones para la elaboración de lineamientos para la atención y protección de mujeres, niñas y personas sexo/genéricas diversas.

Conversatorio bilateral "Café Migratorio" con Migraciones Perú

- En el marco de la visita realizada en octubre a la Superintendencia Nacional de Migraciones de Perú, la comitiva de la DGM participó en el conversatorio coordinado por la Dirección de Política Migratoria de Migraciones Perú, en la cual las delegaciones de ambos países expusieron sobre las buenas prácticas desarrolladas en la materia para un intercambio de experiencias productivo.

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS INTERINSTITUCIONALES

Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias

- Participación en el Congreso de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias, desarrollado en diciembre de 2021. Los países participantes firmaron una declaración en la cual resolvieron:

1- Creación de una mesa de trabajo técnica para el abordaje de los flujos migratorios de nacionalidad haitiana de la región.

2- La importancia de establecer alianzas estratégicas para la lucha contra delitos transnacionales asociados a la migración, con especial énfasis en la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

3- En el marco del objetivo asociado a la promoción de intercambio de información, acordaron establecer esfuerzos conjuntos de los países miembros en la regularización migratoria y protección internacional con miras al desarrollo e integración de las poblaciones migrantes.

Grupos de Trabajo Especializados y Foro Especializado Migratorio en el marco de la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR

- Participación en las reuniones bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina, en los meses de marzo y mayo, y bajo la Presidencia Pro Tempore de Brasil, en los meses de setiembre y octubre, en las cuales se expuso las medidas sanitarias adoptadas a nivel país en el marco de la pandemia de COVID-19, estadísticas y buenas prácticas que serán incluidas en un Compendio normativo que será desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el marco del MERCOSUR.

Sub Grupo de Trabajo N° 05 “Transporte MERCOSUR”

- Participación activa en calidad de apoyo técnico en las reuniones encabezadas por la Dirección Nacional de Transporte (DINATRA), donde se tiene como eje principal los trabajos referentes a listado de pasajeros web con las empresas de transporte.

Fuente: Dirección de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Migraciones

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Gestión de la incorporación, capacitación, seguimiento y evaluación del talento humano institucional

La **Dirección General de Migraciones** culmina el periodo 2021 con los 42 puestos de control migratorio habilitados nuevamente para su funcionamiento según requerimiento y reciprocidad, tras el cierre temporal de fronteras que había determinado el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia.

Además de la sede central y las oficinas administrativas ubicadas en Asunción, Migraciones cuenta ahora con 7 oficinas regionales (mediante la habilitación de la Oficina Regional de Mariscal Estigarribia) y 3 oficinas de documentación habilitadas para la gestión de documentos migratorios para extranjeros en Paraguay.

Plantel de servidores públicos de la DGM

Para la cobertura y funcionamiento de sus dependencias, Migraciones cuenta con un total de 427 servidores públicos, al término del periodo 2021.

PLANTEL DE LA DGM AL CIERRE DEL PERIODO 2021	
Cantidad total de funcionarios activos	427
Funcionarios permanentes según Anexo	220
Funcionarios permanentes activos (incluidos los comisionados a otras instituciones)	186
Funcionarios contratados activos	228
Funcionarios comisionados a la DGM de otras instituciones	13
Funcionarios comisionados a otras instituciones	-17

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano de la Dirección General de Migraciones

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONARIOS SEGÚN ÁREA DE DESEMPEÑO		
Área operativa (Puestos de Control Migratorio)	215	50,4%
Área administrativa y de documentación	212	49,6%
Cantidad total de funcionarios activos	427	

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano de la Dirección General de Migraciones

Capacitaciones realizadas

PERIODO	FUNCIONARIOS CAPACITADOS		
	Mujeres	Hombres	Total
Funcionarios administrativos	146	71	217
Funcionarios de puestos de control	10	13	23
Total	156	84	240

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano de la Dirección General de Migraciones

Procesos de Selección

PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL – PERIODO 2021			
Tipo de Proceso	Vacancias	Mes de culminación	Resultados
Concurso de Oposición Interno Institucional	11	Octubre 2021	• 11 personas adjudicadas con las categorías en concurso. • 8 personas adjudicadas con las categorías liberadas por los ganadores.
Concurso Público de Oposición Ad Referéndum	3	En proceso	En etapa de evaluación de conocimientos.
Concurso Público de Oposición Ad Referéndum	5	En proceso	En etapa de evaluación de documentos.
Concurso Público de Oposición Ad Referéndum	19	En proceso	En etapa de publicación del llamado.

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano de la Dirección General de Migraciones

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES



Austeridad en la administración del presupuesto y recuperación del índice de recaudación arancelaria

El presupuesto inicial de la **Dirección General de Migraciones** para el Ejercicio Fiscal 2021 descendió a Gs. 41.410.281.660 en comparación al presupuesto aprobado del 2020. Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2021, la DGM ha realizado obligaciones contables por un total de Gs. 33.419.916.967, lo que representa un 81% de ejecución del presupuesto asignado a la institución.

En cuanto a la recaudación arancelaria, el índice de recuperación con relación al periodo anterior (primer año de pandemia) es altamente positivo, ya que se ha logrado un incremento del 80% con relación a lo recaudado en el 2020.

Ejecución presupuestaria del periodo 2021

En materia de ejecución presupuestaria, se logró el 81% de ejecución durante el presente periodo (7% más que el periodo anterior), optimizando los recursos para un manejo austero del presupuesto final asignado para el ejercicio 2021.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021
41.410.281.660

PRESUPUESTO OBLIGADO AL 31/12/21
33.419.916.967

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
81%

RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021 Desde el 01/01/21 hasta el 31/12/21
Gs. 33.068.872.261
Incremento del 80,8 % con relación al total recaudado en el periodo anterior (Gs. 18.282.782.289)

Gráfico Comparativo de Recaudación 2020 – 2021
(Monto en Guaraníes)

